



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS
DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Fondo, Programa o Convenio	Institución Bancaria	Número de Cuenta
NO APLICA YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO NO TIENE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS EN LAS QUE SE HAYAN DEPOSITADO RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS		

Nota: Solo Información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente

C.P. Jorge Alberto Escalante Munguía
Jefe de Ingresos y Fiscal

C.P. Ramón Valdemir Mandujano Hernández
Jefe del Departamento de Contabilidad